

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 PARA LA CONCESIÓN DE INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN LIGADOS A LA EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Advertido error material en las listas provisionales de admitidos y excluidos de la convocatoria correspondiente al año 2019 para la concesión de incentivos a la investigación ligados a la evaluación de la producción científica del Personal Docente e Investigador dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

- Anexo I con los errores materiales solventados, manteniéndose el resto de términos señalados en el documento publicado con anterioridad.

Contra la presente corrección, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este mismo órgano o ser impugnada directamente en vía contencioso administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente.

En Móstoles,
Vicerrectora de Investigación

Fdo.: Visitación López-Miranda González.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	27-09-2019 09:44:14

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

